

Redacción y
Administración
Angel, 8

JUSTICIA SOCIAL

Aparece los
sábados
Precio: 15 cts.

Organo de la Federación Socialista Menorquina y de la Federación Obrera de Menorca

La actualidad política

El proyecto de Constitución

La Comisión parlamentaria designada por las Cortes Constituyentes y presidida por el diputado socialista Luís Jiménez de Asúa, ilustre jurista, ha dado ya cima a su trascendental e histórico trabajo, y es del dominio público el texto íntegro del proyecto de Código fundamental de la Nación.

Queremos destacar algunos de sus artículos, que son suficientes para darse cuenta todo el mundo de la honda transformación política y social que va a realizarse en España, organizándola según el artículo 1.º del proyecto de Constitución, a base de una República democrática, emananado del pueblo los Poderes de todos sus órganos.

Y, ahí van los artículos, que queremos destacar.

«Artículo 15. No existe Religión del Estado.»

Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a las leyes generales del país.

El Estado no podrá en ningún caso sostener, favorecer ni auxiliar económicamente a las Iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas.

El Estado disolverá todas las órdenes religiosas y nacionalizará sus bienes.»

«Artículo 18. Todos los españoles son iguales ante la ley. Se reconoce, en principio, la igualdad de derechos en los dos sexos.

No podrá ser fundamento de privilegio jurídico el nacimiento, la clase social, la riqueza, las ideas políticas y las creencias religiosas.

El Estado no reconoce los títulos y distinciones nobiliarias.»

«Artículo 20. La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión quedan garantizados en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública.

Las confesiones religiosas sólo podrán ejercer sus cultos en sus respectivos templos, sin más limitaciones que las impuestas por el orden público.

Nadie podrá ser impelido a declarar oficialmente sus creencias religiosas.

La condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil ni política, salvo lo dispuesto en esta Constitución para el nombramiento de presidente de la República.»

«Artículo 28. Todos los ciudadanos de uno u otro sexo mayores de veintitrés años tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes.»

En el artículo 33 se hace constar que «No se podrá molestar ni perseguir a ningún funcionario público por sus opiniones políticas o religiosas.»

«Artículo 35. La familia está bajo la salvaguardia especial del Estado. El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos, y podrá disolverse por mutuo disenso, por libre voluntad de la mujer o a solicitud del marido, con alegación en este caso de justa causa.

Los padres están obligados, respecto a sus hijos, a alimentarlos, educarlos e instruirlos. El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes.

Los hijos nacidos fuera de matrimonio tendrán los mismos derechos y deberes que los habidos dentro de él. Las

leyes civiles regularán la investigación de la paternidad.»

«Artículo 36. La propiedad de las fuentes naturales de riqueza existentes dentro del territorio nacional pertenece originariamente al Estado en nombre de la nación.

El Estado que reconoce actualmente la propiedad privada en razón directa de la función útil que en ella desempeña el propietario, procederá de un modo gradual a su socialización.

El Estado tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las transformaciones que convengan al interés público.

La propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social, que la ley definirá, determinando asimismo la forma de indemnización.

En los casos en que la necesidad social así lo exigiere, el Parlamento podrá acordar la procedencia de una expropiación sin indemnización.

Los servicios públicos y las explotaciones que afectan al interés nacional deberán ser nacionalizados en el más breve plazo posible.

No se impondrá la pena de confiscación de bienes.»

«Artículo 38. El trabajo, en sus diversas formas, es una obligación social, y gozará de la especial protección de las leyes.

La República asegurará a todo trabajador las condiciones mínimas de una existencia digna. Su legislación social regulará: los casos de seguro de enfermedad, accidente, paro forzoso, vejez, invalidez y muerte; el trabajo de las mujeres y de los niños y especialmente la protección a la maternidad; la jornada de trabajo y el salario mínimo y familiar; las vacaciones anuales remuneradas; los derechos del obrero español en el extranjero; las instituciones de cooperación; la relación económico-jurídica de los factores que integran la producción; la participación de los obreros en la dirección, administración y beneficios de las Empresas, y todos aquellos que se relacionen con la defensa de los trabajadores.»

«Artículo 39. Toda la riqueza del país, sea quien fuere su dueño, está subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas con arreglo a la Constitución y a las leyes.»

«Artículo 40. El servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado.

La enseñanza primaria se dará en la escuela única, que será gratuita, obligatoria y laica.

Los maestros de escuelas públicas tendrán el carácter de funcionarios públicos.

La República legislará en el sentido de facilitar a todos los españoles económicamente necesitados el acceso a las enseñanzas superiores, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación. La libertad de la cátedra queda reconocida y garantizada en la Constitución.

Se reconoce a las Iglesias el derecho, sujeto a inspección del Estado, a enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.»

En el artículo 58 se hace constar que «El Estado español acatará las normas universales del Derecho internacional,

a las que reconoce como parte integrante de su derecho positivo.» y que «Todos los convenios internacionales ratificados por España e inscritos en la Sociedad de las Naciones y que tengan carácter de ley internacional, se considerarán parte constitutiva de la legislación española, que habrá de acomodarse a lo dispuesto en ellos.»

«Artículo 70. El presidente de la República no podrá firmar declaración alguna de guerra sino en los casos de guerra justa previstos en los Convenios internacionales, solemnemente ratificados por la nación española y registrados en la Sociedad de las Naciones, que consideren la guerra fuera de ley, y sólo una vez agotadas aquellas medidas defensivas que no tengan carácter bélico y de sometido el conflicto a los procedimientos judiciales o de conciliación y arbitraje establecidos en dichos convenios.

Cuando, aparte de los Convenios internacionales de carácter general, la nación estuviera ligada a otras países por tratados especiales de conciliación y arbitraje, se aplicarán estos tratados en todo aquello que no estuviere en contradicción con los Convenios generales. Cumplidos los anteriores requisitos, el presidente de la República habrá de estar autorizado por una ley para firmar la declaración de guerra.»

«Artículo 98. Queda abolida la pena de muerte. Sólo podrá aplicarse, excepcionalmente, en tiempo de guerra, por la jurisdicción militar.»

En el artículo 6.º Se hace constar que «La condición de limítrofe no será exigible a las provincias insulares,» refiriéndose a la facultad que se concede a una o varias provincias limítrofes, con características culturales, históricas y económicas definidas, que acordaren constituirse en región autónoma, para formar un núcleo político-administrativo, dentro del Estado español.

El proyecto de Constitución redactado por la Comisión parlamentaria, responde por completo a las necesidades del momento político y social español y si bien no es una Constitución de tipo francamente socialista, deja vía libre para su transformación y adaptación a las necesidades del porvenir.

Es de esperar que las Cortes Constituyentes, en la que predominan las fuerzas socialista y de izquierda republicana, adoptarán el proyecto de Constitución que, incorpora España, con toda dignidad, al concierto de naciones libres y progresivas del mundo. España, que con la monarquía había perdido todo prestigio internacional, con la Constitución republicana democrática con evidente contenido social, que va a darse, adquiere el rango de nación faro y guía de los demás pueblos.

Y los socialistas españoles debemos trabajar con ahínco, para ir transformando en sentido socialista la Constitución de la República, hasta conseguir la plena realización del Socialismo, que ha de redimir integralmente el mundo,

ner dinero para fortificar Santiago con el pretexto de defender el templo de las incursiones de los normandos. Construida la ciudadela por trabajadores—los cuales fueron tratados por el prelado peor que las bestias—conspiró contra el jefe de la nación; más fuerte éste, pudo arrojarle de la silla y colocar a otro en su puesto. Seisnando se vale de un pariente poderoso para matar al rey con el veneno; penetra después misteriosamente en el palacio episcopal y coloca la punta de la espada delante del pecho de su sucesor, haciéndole huir para gobernar libremente la diócesis. Seisnando logró reconquistar la silla por ese asombroso procedimiento; pero Segura no lucha contra el poder unipersonal de un rey, sino contra una democracia y para regresar a Toledo necesitaría envenenar a la mayoría de los españoles. Y el veneno de sus epístolas tiene un sabor tan acusado que se percibe antes de tragar el manjar; por eso solo pueden intoxicarse los que sufren anestesia total.

En el órgano upepista de Madrid ha publicado un artículo sobre «Los desiertos de España» don Baldomero Argente, ex-ministro romanonista. «La Nación» certifica gratuitamente la competencia extraordinaria del escritor en cuestiones agrarias, para deslumbrar a algunos periódicos de provincias del mismo credo, que reproducen con todos los honores el artículo en cuestión. A pesar de nuestra modestia sostenemos que a don Baldomero Argente no le han salido callos empuñando la esteva, ni le han dolido los pies por caminar a través de los campos para estudiar prácticamente el problema agrícola; su principal misión ha consistido en traducir los libros de Enrique George, y esto es un mérito colosal para los políticos monárquicos enamorados de la vana erudición, consistente en retener en la memoria, sin hacerlas sufrir elaboración específica, las ideas de hombres de ciencia a fin de impresionar el cerebro como los discos de las máquinas parlantes.

Para el Sr. Argente la crisis agrícola no tiene solución, porque solamente puede intentarse la colonización muy paulatina de aquellos terrenos de una capacidad productora equiparable a la de los desiertos africanos, que siempre dan algún producto por deficientes que sean las condiciones de cultivo.

Si el articulista conociera las tierras a que se refiere, no habría interpretado erróneamente el libro en que se inspira, puesto que esos yermos de Aragón, si alguna vez son cultivados y la lluvia es oportuna y abundante y la langosta no destruye las cosechas, producen más de veinte hectólitros de trigo por hectárea. ¿Puede decirnos don Baldomero cuantos labradores españoles obtienen la mitad de ese producto? Cuando los riegos del Alto Aragón fecunden aquellas trecentas mil hectáreas, será esa zona más rica que la vega de Zaragoza. Lo mismo podemos decir de la comarca onubense que señala el ex-ministro de Abastecimientos. Una compañía proyectaba o proyecta drenar las extensas marismas de Huelva para aprovechar aquellos terrenos abonados con el limo del Betis, como las tierras por donde corre el Nilo. ¿No sabe el Sr. Argente que muy cerca de las dunas de aquella comarca se desarrolla perfectamente la vid, crecen exuberantes las higueras y se alzan frondosos bosques de gigantes pinos? Aún en la estepa castellana hemos visto descuajar las seculares encinas del monte Torozos para dedicar la tierra al cultivo del trigo, no más ruinoso que en otras regiones españolas.

Colonización paulatina y espontánea, sin la ayuda del Estado; esa es la receta magistral del político monárquico contra el paro forzoso y el arcaísmo agrícola. Alhakem II tenía un concepto más moderno de la agricultura, pues en los quince años de su reinado hizo construir pantanos y canales de riego en las vegas de Aragón, Granada, Murcia y Valencia; importó plantas diversas para aclimatarlas a las diversas comarcas. «Ese rey árabe convirtió las espadas y lanzas en azadas y rejas, y transformó los belicosos musulimes en pacíficos labradores y pastores; sus hombres más distinguidos se preciaban de cultivar sus huertos y jardines con sus propias manos...»

No queremos alargar esta crítica exponiendo conceptos ya expresados en trabajos recientes. Pretendemos señalar únicamente el contraste entre las teorías del ex-ministro y la acción de los musulmanes pobladores de Córdoba, ciudad que hace nueve siglos contaba con más de doscientas mil casas y novecientos baños públicos.

VERICOLA.

Parábolas

por Tomás Meabe
Los abuelos

Los árboles, los dos más viejos del bosque, yacen sobre la yerba, y los demás cabecean y agitan los brazos.

Ha sido el viento. Toda la noche ha estado el viento trayendo y llevando hojas; pero una vez creo que muchas hojas han subido a la ventana de mi cuarto, llamando con voces cascadas, y en esto he sentido un crujimiento. Me levanto, miro fuera, el viento me echa atrás, una hoja me dá en la cara, no veo más que sombras húmedas...: algo así creo que me ha pasado esta noche. Luego, estaba soñando y creo que he sentido otra vez a las hojas de los árboles y que ha habido otro crujimiento. Me despierto, enciendo la luz, y veo una hoja seca junto a mi almohada.

—¿Qué traen hoy las hojas?—me he dicho.

Por fin, me he vestido y me he

puesto a esperar el día. Había muchas sombras. Y cuando he visto a los dos árboles caídos, mientras más los veía más me estaba pareciendo que todas las sombras de la noche se hundían por los ojos y se me quedaban en el corazón contemplando el desastre. Los dos árboles que tanto quería están ya fuera de mi tierra, los dos, después de tantos años, y sus troncos, llenos de heridas, yacen sobre gerbazal, inmensos. ¡Cuántas hojas bajan muertas de los montes! Los trigos, apenas nacidos, ¡cómo los humilla el aire! ¡Qué gritos delirantes de ira en todo el cielo! ¡Qué de brazos agitados! ¡Qué de nubes desgranadas! ¡Qué de hojas enloquecidas!

Pero los dos viejos árboles están en paz, inmóviles, con infinito reposo, y yo me he echado al suelo y los he abrazado llorando.

Críticas

Las campanas tocan a rebato para congregarse a los fieles en esos recintos de estrechos ventanales opacos, que velan la luz para prestar el mayor misterio a las acciones. Son días de lucha y los pastores se aprestan a preparar sus mesnadas con razones pontificales y comentarios del primado.

Las razones de los papas son supremas para la triste grey desconocedora de la historia, y también el apoyo de los incrédulos explotadores de la sociedad. Pero nosotros, respetuosos con los hombres de ideas más equivocadas, no cejamos en nuestro propósito de molestar del error, porque sentimos el deber de contribuir modestamente al triunfo de la Verdad, y no prescindimos del derecho a exponer nuestro pensamiento adverso a la infalibilidad de los romanos pontífices.

La ignorancia de la historia, la incultura de los pueblos es terreno abonado para la cizaña que esparcen los falsos discípulos de Jesús. Si los pocos hombres de buena voluntad que hoy conceden crédito a las razones de los papas, sin someterlas a la crítica, conocieran el pasado de la Iglesia, se darían cuenta de la condición humana de

los pontífices, tan predisuestos a los vicios y errores como los demás hombres.

Ya sabemos que los interesados en defender el origen divino de los papas, califican de graves herejías esos conceptos, pero, digámosles, sin temor a equívocos, que Juan XIX—por no citar otros ejemplos—fue papa porque compró la tiara exactamente igual que las actas los diputados del régimen deponiendo, porque la corte pontificia, más que el cuerpo electoral, padecía una codicia formidable. Ese soberano de la Iglesia dió una orden herética para satisfacer al criminal conde de Foulques, tan ladrón como obsequioso con Juan XIX; por esa vergüenza escribió el monje Glaber: «Los prelados de las Galias reconocieron que esta orden sacrilega del papa había sido dictada por una ciega codicia, y que las rapiñas del conde recogidas por la avaricia del otro, acabaron de manchar a la Iglesia con este nuevo escándalo.»

Pues si de esto son capaces los papas, ¿qué no podrán ejecutar los obispos? Observando la conducta del cardenal Segura, podríamos establecer un paralelo con el célebre Seisnando, prelado de Compostela en el siglo X.

Segura conspira contra el gobierno y tiene que abandonar Toledo; ya en el extranjero pretende vender los bienes eclesiásticos para obtener recursos con que encender la guerra civil que hoy no puede mantenerse sin sumas considerables. Pues Seisnando pudo obte-

El trabajo sólo se hace bien cuando se hace con voluntad, y ningún hombre tiene buena voluntad a menos que sepa que hace lo que debe hacer y en su puesto.

Ruskin.

Al vuelo

Los republicanos históricos y los socialistas de Palma no se entienden. En el Ayuntamiento van a la greña.

Esto, que a muchos extrañará, a nosotros nos parece la cosa más natural. Tampoco haríamos los socialistas mahoneses buenas migas con los antiguos republicanos si actuásemos en el Ayuntamiento. Acabaríamos mal de seguro, como ha ocurrido en Palma y en otras partes.

No solo discrepancias doctrinales de partido nos separan. En muchas otras cuestiones la diversidad de pareceres se pondría también de manifiesto, y por lo tanto sería imposible que nos entendiéramos con nuestros afines políticos por suscribir un criterio, en asuntos municipales, totalmente opuesto al de ellos.

Esta es la verdad, y al decirlo nadie se puede sentir molestado.

En la Cámara de Diputados continúa la inquina contra los payasos. No los quieren. Ni allí ni en otras partes debe permitirse que los haya. En todo caso, pueden tolerarse los auténticos, aquellos que por dura necesidad se ven obligados a desempeñar el triste papel en el circo o en la calle. Los demás sobran.

¡Fuera! ¡Fuera!

Nuevo Severing: Miguel Maura. Es el hombre al que temen los enemigos de la República, tanto los extremistas de la derecha como los de la izquierda.

Igual que el ministro socialista prusiano en defensa de la República alemana, Maura es la voluntad de hierro al servicio de la nuestra.

Altos dignatarios de la Iglesia con el cardenal Segura a la cabeza conspiran contra la República.

De continuar en esa actitud suicida, la cuestión clerical puede tomar rumbos insospechados, que obligará a muchos españoles a repetir el apóstrofo de Victor Hugo:

«¡Guerra a la Infame!»

Uno de los más destacados jabalíes —él tiene a gala ostentar este nombre— se enfurece y vierte sus malos humores en las columnas de un periódico.

Que se aguante y que rabie. Ya se sabe; la consigna es esta: ni payasos, ni tenores, ni jabalíes.

Estamos en el año 1931 y no en 1900. Decimos esto, porque hay oradores

de mitin obrero que repiten los mismos argumentos y se producen en igual forma como si viviéramos en aquel tiempo.

Se ha de cambiar de disco. Un poco de modernización, por no decir otra cosa, es buena.

Tal como lo recibimos, va a las cosas este comentario:

«También Ciudadela abre suscripciones para aliviar a los trabajadores en paro forzoso. De todos los señores visitados hasta la fecha solo dos se han negado a contribuir: un patrono y un ex-vocal de la U. P.

¡Si fuera por los pobrecitos salesianos!

«Amistad leal y desinteresada entre partidos republicanos burgueses y organizaciones sindicalistas apolíticas? Francamente, no lo entendemos, ni se compagina con aquello que nos decían el otro día de cría cuervos...»

«¿De qué vivía l'Iglesia fa cent anys?» De la ignorancia del pueblo.

«¡La caritat cristiana es inagotable!» Y a pesar de ello no ha podido evitar que cada día haya más pobres.

«¡Todos somos hermanos, ricos y pobres!» Mal pueden hermanarse la riqueza y la pobreza.

«Y cuando no hay Dios, todo es crueldad.» Ninguno de los dioses que han inventado los hombres han impedido que el mundo esté plagado de crueldades.

(Comentarios a las hojas de los católicos mallorquines, que con tanta profusión se reparten).

Aclaración

En el número 2 de este periódico y en la sección «Vida Municipal» al referirnos al acuerdo del Ayuntamiento de Ciudadela de continuar hasta fin de año las subvenciones a algunos establecimientos religiosos y de retirarlas a otros dejamos de consignar que votaron por la supresión total de dichas subvenciones los tres compañeros que constituyen la minoría socialista y el Alcalde, único republicano que unió sus votos al de dicha minoría socialista.

Bien por el Alcalde y los concejales socialistas de Ciudadela.

Carta certificada, sin sobre ni franqueo

Sres. D. Pedro Pons Sitges, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Mahón; y D. Manuel Beltrán Llabrés, concejal del mismo Ayuntamiento.

He leído en los extractos de la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, publicados por los periódicos locales (por no haber llegado a mis manos los impresos para los Sres. Concejales), algo como marcada tendencia al clerotalismo, que se relaciona con hechos míos. Como quiera que yo, con la venia del Sr. Alcalde, me retiré del salón de sesiones, hasta tanto que no se resolviera el expediente administrativo que debe formarse, a juicio mío, al Sr. Secretario por negligencia en el desempeño del cargo, (y a lo que parece mi retirada será eterna, por cuanto que habiendo hecho la denuncia en la sesión de 31 de Julio, aún no ha informado la Comisión sobre este asunto, como tampoco sobre ninguna otra de las proposiciones que he tenido el honor de elevar a ese Ayuntamiento, entre ellas las de depuración de las responsabilidades en que hayan podido incurrir los anteriores Ayuntamientos, por ascensos ilegales y otros, como ofrecimos hacer en las propagandas electorales) y por dignidad no debo asistir a las sesiones (claro que de seguir así las cosas tendré que hacerlo, pues está visto que el sueño de los justos está bendecido, pero el de las injusticias respetado por quienes se llaman concejales republicanos, demócratas y revolucionarios, y eso no debe consentirlo quien tenga idea de lo que es la ética; y yo la tengo), por eso les escribo estas pocas líneas, para rectificar ciertos conceptos suyos.

Cierto que estuve en la Beneficencia; cierto que oí rezar (aún hoy, siguen rezando) a los acogidos; cierto que hablé a la Superiora; cierto que les indiqué el acuerdo tomado por el Ayuntamiento; cierto todo eso.

Incierto que yo ordenara nada; incierto que yo haya menoscabado la autoridad de ningún inspector ni de ningún alcalde; incierto también, señor Beltrán, que los concejales no tengamos ninguna autoridad.

Hice aquello y no hice esto en virtud de los artículos 180, 181 y 182 de la Ley de 2 de Octubre de 1877, en los que se preceptúan las responsabilidades en que por negligencia u otras causas pueden incurrir los concejales, quienes tienen el derecho y el deber de fiscalizar todos los actos emanados de los acuerdos adoptados por los Ayuntamientos.

Además lo hice como concejal y precisamente para ponerlo en conocimiento

del Ayuntamiento el día en que pude volverme a sentar en mi silla de concejal.

Pude hacerlo igualmente como simple ciudadano, para denunciar el hecho delictivo de incumplimiento de las leyes emanadas del Gobierno Provisional de la República referente a la libertad de conciencia.

Me extraña también que un Ayuntamiento que acaba de acordar solicitar de los Poderes constituidos la separación de la Iglesia y el Estado, la expulsión de las órdenes religiosas, la secularización de los cementerios, etc. se considere agraviado porque uno de sus miembros (quizás el más modesto pero no el de menos entusiasmo y amor al pueblo que depositó en él su confianza, sabiendo que no era mahonés, a pesar de que «La Voz de Menorca» lo considerara hijo adoptivo de esta bienaventurada Isla) haya querido ver como no se cumplían los acuerdos tomados por el Ayuntamiento sobre el particular, y lo que es peor con el visto bueno del Concejal republicano, Inspector del Establecimiento, según testimonio de la Superiora y del encargado de Vigilancia.

Sres. concejales: Hay que ser consecuentes en todos los actos... y resolver lo que sea, pero pronto, acerca de mis denuncias y proposiciones.

De Vdes. y de la causa socialista
CAMELO VILAVERDE GARCÍA.

Consideraciones

El Estado Mayor clerical de Ciudadela encuentra muy desagradable la existencia de la Escuela Práctica Racionalista, que con tanto acierto dirigen los profesores Muerza y Torres y es patrocinada tan filantrópicamente por nuestro amigo y camarada Pons Menéndez.

Les diremos sin embargo que si en vez de rabiar ahora, y en lugar de estar antes panza arriba, se hubiesen interesado por la construcción de dos o tres Escuelas Graduadas, que buena falta nos hacen, no se hubiera pensado seguramente en la implantación de una escuela particular como la aludida.

Otro error es la instalación en la cumbre del Monte-Toro de un hotelito para ejercicios espirituales. Claro es que los opulentos han dado sumas de importancia para su construcción, con su cuenta y razón naturalmente, puesto que saben bien que estas sumas les sirven de propaganda, llevada a cabo por los clérigos en sus sermones, a favor de las fortunas de los potentados. En esto imitan al ex-rey Alfonso, que en la clercalla tenía su mejor apoyo.

Mucho más hubiera valido, en lugar de mantener este chalet cerrado para

abrirlo solo dos veces al año, haber instalado en tan hermoso lugar un preventivo anti-tuberculoso, para que en él pudiesen acogerse los enfermos pobres, que son los más, y en este caso todos hubiéramos abonado nuestro óbolo, unos mayor, otros menor, para que Menorca entera, con cariño, con dulzura, con simpatía, pudiese formar caravanas para visitar a los pacientes, llevando hasta ellos las palabras de consuelo y los generosos socorros de nuestro pueblo.

JYPE.
Ciudadela.

De San Luís

Las fiestas

Hoy, mañana domingo y el lunes, se celebrarán las fiestas mayores de este pueblo, con los consabidos números, tales como fuegos de artificio, música, baile, iluminación extraordinaria, reparto de bonos a los pobres, carreras pedestres para hombres, carreras de ca ballerías y juegos infantiles.

También tendrán lugar mañana domingo, a las diez y media de la mañana, los actos de descubrir las lápidas que dan los nombres de nuestro ilustre Pablo Iglesias y de don Francisco Carreras, Gobernador Civil de esta provincia, a la plaza Nova y calle Diagonal respectivamente, y a las 12, el de homenaje a don Juan Manent, Delegado especial del Gobierno en esta isla, consistente en la colocación de su retrato en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Al homenaje, que honra al pueblo de San Luís, a Pablo Iglesias, el gran educador de las muchedumbres obreras españolas, concurrirán la Agrupación socialista de este pueblo y representaciones de los Comités de la Federación Socialista Menorquina y de la Federación Obrera de Menorca.

Los concejales monárquicos —El Ayuntamiento de este pueblo está formado por seis concejales republicanos y cuatro monárquicos y estos últimos desde que fueron elegidos, sólo han asistido a dos o tres sesiones.

Los concejales monárquicos no cumplan, pues, con su deber, que no es otro que el de actuar en el cargo y asistir a todas las reuniones del Ayuntamiento, preocupándose por la buena administración y prosperidad del pueblo. Ahora que la actitud de los concejales monárquicos tiene una explicación y es que si salieron elegidos fué por el dinero que se gastaron en la elección y pensarán ellos que no deben nada al pueblo. También podría ser que se envergüencen de ver que es del dominio público la mala administración que llevaron los Ayuntamientos monárquicos anteriores a la República. —C

TODOS FUMAN
MI PAPEL
por su calidad y precio, siendo el primero y
UNICO ESTUCHE
que por dedicar sus cubiertas a publicidad
puede ofrecer al público sin disminuir su precio
100 HOJAS
y una artística fotocopia al final, por
10 CENTIMOS
Vida útil siempre "MI PAPEL"
No tirad los billetes que contiene cada librito sin antes mirar si le ha salido premiado.
En caso de salirle premiado el canje podrá hacerse en casa del depositario
RAFAEL ROSELLO
Plaza de la República, 10.
Teléfono, 46.
MAHÓN (Balears)

Centro de Subscripciones
de las casas editoriales más importantes de España
(Castro: Albero: Vichi: Cosmopolita: E)
Si se dirige V. a JUAN IRLES, calle del Rosario 59, en Villa-Carlos, encontrará un buen servicio de
NOVELAS POR ENTREGAS
Y VENTA DE LIBROS
a precios económicos y con facilidades en el pago. En breve comenzará una propaganda a domicilio de
OBRA Y NOVELAS SENSACIONALES Y MODERNAS
Todo aquel que haya perdido o no terminado la suscripción a cualquier novela puede dirigirse para completarla a
Juan Irles, Rosario, 59. Villa-Carlos - Menorca.
Servicio de autos
Jaime Villalonga
TURISMOS - SEDÁN - ÓMNIBUS
PRECIOS ECONÓMICOS
Servicios especiales para bodas-bautizos-excursiones-fiestas
Coches excelentes-personal especializado
Servicio para pasajeros de los vapores correos
Parada: en la P. de la Democracia.
Para encargos: en la calle de J. Mir y Mir, 60 y en el café Nuevo Centro.

CAFÉ
"Nuevo Centro"
Expléndidamente situado en la Plaza de la Democracia
Conciertos semanales
Servicio esmerado
Salón de billar
Se sirven mantecados a domicilio
JOYERÍA - RELOJERÍA
PLATERÍA - ÓPTICA
Cristales combinados
Servicio al momento
JOYERÍA
OBERCIE
Fermín Galán, 23.

Le será a V. imposible obtener aceite fino a 1'80 y a 2'00 ptas. el litro, si no se provee del
COLMADO
CAVALLER
La Casa de las Medias
Arravaleta, 25.
Sábanas Matrimonio a 7'50
Opal colores, metro a 1'00
Medias seda artificial a 1'40

Escuela Politécnica Balear
Autorizada por el Ministerio de Instrucción pública
Clases generales: Comercio: Letra comercial: Ortografía: Correspondencia: Cálculo mercantil: Contabilidad: Teleduría (de conformidad con las leyes tributarias): Aritmética: Geografía comercial: Publicidad: Idiomas: francés, inglés, alemán: Gramática española: etc.
Bachillerato: Correos: Telégrafos: Radiotelegrafía: Policía.
Apertura 1.º de Septiembre
Clases: Mañana y tarde
Debido al retraso del expediente que se instruye por el Ministerio de Instrucción pública, referente a subvenciones, comenzará a funcionar en Ramírez, 17, hasta que aquel se resuelva.
Escuela Preparatoria fuera de Filas
En Mahón: Av. de J. M. Quadrado (Casa de Aguas). — Sucursal en Alayor: San Antonio, 5. — En 1.º de Septiembre comenzará el curso, siempre que el número de alumnos sea suficiente.
Para informes:
L. Catchot Sintés
Profesor de Idiomas
Ramírez, 17. MAHÓN

Todas las naciones que quieren vivir por conquistas acaban por ser víctimas de una tiranía militar precisamente similar a la que quieren imponer.

Norman Angell.

Tiempo perdido

¡Atrévase...! No, no saldréis con la vuestra los que laborais contra la República.

Seguid conspirando en Roma, en Francia, en los pueblos vasco-navarros, vosotros, los lacayos del borbón destronado y los cavernícolas de toda laya. Fracasaréis, fracasaréis ruidosamente en el loco empeño de restaurar la monarquía alfonsina.

Aunque sabemos de lo que sois capaces ¡oh iníquitos reaccionarios! no os tememos. Esta vez no sucederá lo mismo que con la primera República.

Las intentonas que preparais, no encontrarán el mínimo apoyo por parte del pueblo español, que conoce sobradamente a sus antiguos verdugos y para quienes tiene el desdén mayor, el más olímpico desprecio.

No perecerá, no, como ha dicho muy bien *El Socialista*, la República, « porque la inmensa mayoría del país que le dimos vida estamos prestos a perder la propia para defenderla. No perecerá, no, porque la tenemos metida en las entretelas del corazón; porque no es una República más, sino la nuestra, la española, llena de contenido y probabilidades sociales; porque su nacimiento ha sido más puro que el de Venus; porque está enchida de justicia y de buena fé; porque lleva en sus entrañas el fruto de la sociedad del porvenir; porque representa un hecho histórico de resonancia mundial.»

¡Ya irá, ya irá!

¡Cómo se descubren!

« Hoy llega a Lugo Cordero.

El que pactó con Cándido Fernández la anulación de las elecciones, echando sobre Galicia un borrón de ignominia.

El defensor del Consorcio del pan.

El que anunció la anulación de las elecciones antes de verse en la Comisión.

El que festejó su éxito con banquetes dados en su honor por los candidatos derrotados. (Estos candidatos, todos monárquicos, acompañan al señor Cordero, que viene a Lugo a « amañar » las elecciones a sus « protegidos »)

El hombre que insultó a Lugo, ¡la mándole la provincia más atrasada, más incivil y más miserable de España.

Viene ahora con afán de conquistarla para un nuevo cacicato: pero Lugo enteró, como Galicia entera, sabrá repudiar a su hijo indigno y traidor.»

Estas líneas están cortadas de « El Pueblo Gallego », órgano del cacique Portela Valladares. Al leerlas nuestros lectores, que conocen bien la naturaleza moral de nuestro camarada Manuel Cordero, no saldrán de su estupefacción ante tamañas calumnias.

Nuestro camarada no ha ido a Lugo, ni defendió el Consorcio del pan, ni pactó la anulación de las actas de Lugo con nadie, ni fué obsequiado con banquete alguno. Estas viles mentiras sólo son capaces de inventarlas personas que en el terreno moral no tienen nada que envidiar a los salteadores de caminos. Nuestro compañero no anuló tampoco las actas de Lugo: fué el Congreso, en uso de su soberanía. Y conviene hacer constar que votaron la anulación todos los partidos políticos de la Cámara. Por eso, en esas líneas infamantes no se injuria sólo a nuestro camarada, sino al Parlamento y a todos los grupos políticos que lo forman. Revelan además el estado de intranquilidad de conciencia y la depravación moral de quien las escribió e inspiró.

Pero ¿qué importan esas injurias viles al lado de la cantidad de felicitaciones que nuestro compañero ha recibido de la provincia de Lugo y de gallegos residentes en Madrid por su noble actitud? Nada.

Nuestro compañero no ha ido a Lugo: pero irá. Y va a ir, no a montar un caciquismo, que ni lo necesita ni lo quiere, sino a terminar de deshacer el que existe y tiene la provincia sometida a un régimen de ignominiosa esclavitud.

Carta abierta

Copiamos lo que precede de « El Socialista » del día 14, porque « La Voz de Menorca » del día 26, reproduce un suelto del « Heraldo de Madrid », sobre el mismo asunto a que se refiere « El Socialista ». Así la opinión pública de Menorca, tendrá más elementos de juicio para poder juzgar la cuestión.

Mahón, 26 Agosto 1931.

Sr. Director de JUSTICIA SOCIAL.
Localidad.

Distinguido Sr.: Estimaré de su amabilidad, se sirva dar cabida en las columnas de su acreditado semanario, a las siguientes líneas, que considero son merecedoras del conocimiento público.

Favor por el que le quedará plenamente agradecido, su affmo. S. S.

q. s. m. e.

FRANCISCO CATCHOT.

En el Juzgado Municipal de esta ciudad, al ir a inscribir a mi hijita recién nacida con un nombre poético y evocador cual es el de Libertad, recibí la desagradable sorpresa de que fuera rechazado tal nombre por el Sr. Juez Municipal, don Florián Ruiz Cuevas, lo que me sorprendió en gran manera por tratarse de una persona de sentimientos republicanos y al parecer de ideas renovadoras y liberales.

Francamente, he de hacer constar que si esto hubiera sucedido durante el período de la *inolvidable dictadura*, no me hubiera extrañado. Pero en la actualidad, en plena renovación española, cuando una República justa y ecuaníme quiere borrar pasados errores y desigualdades odiosas, me ha parecido cosa inaudita e intolerable.

Pongo lo antedicho en conocimiento del público imparcial y sensato, para que haga los comentarios que considere oportunos. Por mi parte haré todo lo que esté en mi mano pero que la legalidad y la justicia sean respetadas.

Nosotros hemos de hacer constar que en épocas de la Monarquía, tanto en la península como en esta ciudad, se inscribió en los Registros civiles el bello nombre de Libertad, que por su significado honra en gran manera a las que lo llevan. Recordamos que una hija del ilustre republicano, Vicente Blasco Ibáñez, se llama Libertad.

No sabemos si el Juez Municipal ha tenido en cuenta, para obrar como lo ha hecho, alguna disposición legal que, de existir, debería revocar el Gobierno de la República, por el buen nombre de la misma.

Funciones pro obreros parados

El lunes pasado se representó en nuestro Teatro Principal, por aficionados de esta ciudad y bajo los auspicios de nuestra primera Autoridad de Marina, la chistosa comedia « Mi tía Javiera », dedicando el beneficio que se obtuviese a los obreros sin trabajo.

No hemos de pretender hacer la reseña del acto, ya conocida por el público, sino confirmar la buena labor de los actores y de los organizadores.

En general podemos decir que a pesar del fin benéfico de la función, nuestro público adinerado no acudió al Teatro Principal. Solamente el patio de butacas estaba ocupado casi en su totalidad. Las demás localidades no se habfan ocupado sino en una pequeña parte.

Aquí, donde todos nos conocemos, se comentaba con cierto retintín, que los asistentes a la velada fuesen en su mayoría empleados civiles y militares, algunos comerciantes y muy pocos industriales.

En efecto, los industriales de Mahón brillaban en general por su ausencia. La representación de los mismos era escasa. No nos pareció bien, puesto que por el buen parecer solamente, la clase industrial tenía la obligación de asistir al acto, dándole mayor esplendor y haciendo con ello que los beneficios fuesen muy crecidos.

Somos del parecer que el Sr. Comandante de Marina habrá quedado satisfecho de sus conocidos; pero muy desengañado con respecto a la clase patronal mahonesa, que hasta en este aspecto ha sabido demostrar su egoísmo.

Hoy, sábado, tenemos entendido que se dará una nueva representación de la misma obra y con idéntico fin.

Deseamos que para esta vez se obtenga mejor éxito de taquilla que la anterior.

Nos dicen que mañana domingo, por la noche en el Teatro Circulo Artístico, de Ciudadela, se dará también a beneficio de los obreros en paro forzoso de aquella localidad, una representación de la comedia « Mi tía Javiera » por la compañía de aficionados que patrocina el señor Comandante de Marina para dicho fin benéfico. Deseamos se obtenga una buena recaudación, ya que se trata de ayudar a los compañeros ciudadanos faltos de trabajo.

Acción obrera

Federación Obrera de Menorca

Reunión de Obreros Campesinos
Mañana domingo, a las once de la mañana, en el salón de actos de esta Federación, se celebrará una reunión para constituir legalmente la Sociedad de Obreros Campesinos de esta Ciudad y elegir su Junta Directiva, a cuya reunión quedan invitados todos los obreros campesinos, jornaleros y *misatges*, de este término municipal y de los de Villa-Carlos y San Luis.

Este Comité ha votado un donativo de 10 pts. para el Patronato para la obra del Homenaje a la Vejez del Marino, el cual viene sosteniendo con pensiones a viejos y desvalidos marinos y pescadores.

Se ha acordado elevar una instancia al compañero Ministro de Trabajo, Francisco Largo Caballero, solicitando para Menorca, en atención a sus condiciones geográficas, los organismos y autoridades o representantes que ema-

nen del Ministerio de Trabajo y Previsión, a fin de que estén mejor garantizados los intereses legales de los trabajadores menorquines.

EL COMITÉ.

Sociedad de Obreros del Mar

Esta Sociedad ha solicitado de la Superioridad, se hagan cumplir estrictamente en las aguas de Menorca, las leyes que regulen la pesca en sus diferentes artes y que se nombren los guardapescas necesarios para vigilar por dicho cumplimiento, pues se dá el caso de hay artes de pesca de arrastre que trabajan en época de veda y en zonas no permitidas, causando con ello perjuicio en los intereses de las demás artes y destruyéndoles con el arrastre sus útiles de pesca.

También se ha solicitado de la Junta de Obras del Puerto de Mahón, que se suprima a los pescadores el impuesto que tiene establecido sobre el pescado o, en su defecto, que se les autorice el tener las barcas de pesca sobre el muelle sin pagar el arbitrio establecido por este concepto, pues es demasiado gravoso el pago de los dos impuestos o arbitrios de referencia.

LA JUNTA DIRECTIVA.

Sociedad de Camareros y Similares

El compañero Ramón Muntaner, vocal obrero inspector del Comité Paritario Interlocal de la Industria Hotelera de Baleares, ha pasado dos días en Menorca en visita de inspección.

Dicho compañero ha tenido un cambio de impresiones con la Directiva de esta Sociedad, de cuyos asuntos tratados ya daremos cuenta a nuestros afiliados.

LA JUNTA DIRECTIVA.

Sociedad de Obreros Albañiles y Oficios Similares "La Unión"

Esta Sociedad ha satisfecho al compañero Lorenzo Febrer, dos subsidios de accidente de trabajo, que importan cinco pesetas. Este compañero ha sido dado ya de alta.

LA JUNTA DIRECTIVA.

Sociedad de Obreros Campesinos de Mercadal

Esta Sociedad se ha dirigido al señor Alcalde, para que haga cumplir a los propietarios de fincas rústicas el Decreto del Ministerio de Trabajo que se refiere a la obligación que tienen aquéllos, de emplear preferentemente en todos los trabajos agrícolas a los braceros que sean vecinos de este Municipio.

También se ha solicitado del Alcalde que haga cumplir la jornada legal de 8 horas en la fábrica de harinas de s'Aranj.

LA JUNTA DIRECTIVA.

Imp. de F. Truyol, Bastión 55.-Mahón

Sastrería Mantolan

Participa haber recibido las últimas novedades para la proxima temporada de

OTOÑO

Plaza Carmen, 17. - Mahón

Representante en Ciudadela: L. LLORENS - Horno, 2

ESPLÉNDIDOS REGALOS LA TROPICAL

Habiéndose puesto a la venta un gran surtido de chocolates en clases finas y económicas, especialidad en chocolate con leche.

Regalamos en cada paquete un número que en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional del 2 de Enero próximo; al igual que le corresponda el primer premio, se le entregará un precioso auto, al del segundo premio un estupendo Moisés y al tercer un moderno triciclo.

Dichos regalos están expuestos en el acreditado comercio de la señora Viuda de Saborido.

AUTOMOVILES



NEUMATICOS **GOOD YEAR** Y MICHELIN

Aceites: Monopolio - Vacum Mobiloil

Recambios: Ford - Chevrolet - Citroen

RAFAEL ROSELLO

Plaza de la República, 10.- Teléfono, 46

Grande es la victoria que se obtiene sin sangre.

CERVANTES.

JUSTICIA SOCIAL

La unión de los trabajadores traerá la paz al mundo.

ANATOLE FRANCE

Orientaciones

En nuestros anteriores artículos hemos venido hablando, quizás con empalagosa demasía, de la esclavitud y de sus mejores condiciones materiales sobre el obrerismo, sobre el proletariado, sobre el trabajador libre. Hoy vamos a puntuar bien las fes de tales comparaciones. Comenzaremos diciendo que la esclavitud, considerada ni más ni menos como una de tantas servidumbres económicas de los hombres, ni se puede ni se debe alabar, sino y cuando se mire desde el punto de vista subjetivo de un algo así como atalaya romántico, como económico *taiyot*, desde cuya cima, desde cuya superficie superior, se puede otear el horizonte lejano y nuboso que ante nosotros se presenta, sustentando uno de los puntos básicos, el más remoto, en los principios del capitalismo, de la propiedad y de la conquista, que engendraron el poder, la hegemonía, la preponderancia de unos pocos sobre el resto de la gran familia social humana. Así como también nos sirve para llegar a comprender el alcance del esfuerzo del propio trabajo humano; porque el vil estado del esclavo nos ha hecho, no descubrir, que lo observado anteriormente por otros no es descubrimiento, sino aquilatar el mérito, a veces negado, de la propia actividad humana, actividad que vemos raras veces desenvolverse en un plano de libertad, y sí casi siempre, sometida al yugo ominoso del señor o al degradante capricho del capataz, ser híbrido de señor y obrero, con todos los vicios del primero y ninguna de las virtudes del segundo; yugo deprimente, no ya para los esclavos, sino también para aquellos seres libres, que nacidos en un medio social inferior, llano o humilde, habrán de buscar forzadamente una dependencia indirecta al capitalista, al propietario, al magnate.

Y el hombre, el obrero, el proletario, el trabajador, antes que nada es un magnífico motor bien equilibrado y de recia contextura cuya resistencia radica en el cerebro, por eso cuando descubrió el trabajo, aun mucho antes de la maldición divina que leemos en la Biblia: «*Ganarás el pan con el sudor de tu frente*», aun mucho antes, digo, al verse impelido por su condición forzada, no vió en él un medio de dependencia, sino de necesidad, más aún, de primera necesidad, de imprescindible necesidad, ajeno a toda vil remuneración pecuniaria, dispar de todo premio estimulante, opuesto a toda recompensa de los demás; pues su remuneración consistía en su propia felicidad, al saciar con el producto mismo de su trabajo sus apremiantes necesidades; su premio radicaba en el descanso siguiente a la tarea y en las caricias y halagos de su compañera y de sus hijos; su recompensa estaba en ser libre, en ser hombre; todo lo cual constituye, desde luego para mí, el verdadero sistema para lograr la obtención alquímica de la gran piedra filosófica de la riqueza, que tantas veces se tiene a la mano y otras tantas no podemos verla, porque sencillamente, o no sabemos o no queremos, por seguir buscándola entre cábalas algebraicas indescifrables y entre ecuaciones trigonométricas infinitesimales, sistemas ambos que han perdurado por siglos y perduraran aún por siglos de siglos, y por generaciones infinitas, y eso porque no queremos ver.

Herr. A. Wagner, uno de los economistas alemanes contemporáneos de mayor envergadura científica y social, profesor en la Universidad de Berlín y autor de la interesantísima obra, cuya versión al español está por hacer, titulada «*Los fundamentos de la Economía política*», escribe que «*La servidumbre figura en la historia como el grandioso primer ensayo para reglamentar jurídicamente las relaciones entre el trabajo, el capital y la tierra*», y en otro lugar de la misma obra se lee: «*No se puede aprelear imparcialmente la servidumbre, desde el punto de vista humano, social y económico, si se le considera con los ojos y el corazón de un hombre de nuestros días.*»

Así solamente puede considerarse asequible, y nosotros desde luego así

lo consideramos, ya que, en la solución de continuidad que pone en estrecha relación a la economía política en su más amplia acepción con la civilización en el sentido más lato de la palabra, por un imperativo relativamente necesario aparece en determinadas y muy repetidas épocas de la vida de la Humanidad la servidumbre, la esclavitud, el pariaje, como un estado de transición.

La demostración es fácil. Sin esclavitud, no podía haber en la antigüedad, ni puede haber en los pueblos inferiores, poder político alguno, pues precisamente su base se cimenta sobre el triunfo del vencedor sobre el vencido: origen horroroso de todas las aristocracias. Sin servidumbre, la condición preliminar del mal llamado derecho político no tendría razón de ser en la época medieval, pues la pretendida protec-

ción legal del señor al siervo, protección rudimentaria, claro está, hubiera sido desde luego, más mala, pues su base es el temor, el castigo: vil origen de todos los poderes del privilegio y del capital. Sin obrerismo, la función económica de los pueblos poderosos de nuestros días no hubiera podido resistir formas sociales, eminentemente sociales, pues el obrero, por sí y ante sí casi nunca ha realizado absolutamente nada en la práctica, y eso debido a que la fuente de todos los males que afligen al mundo en el terreno económico tiene sus manantiales en la mala organización pública del trabajo, la cual sólo se modificará con la influencia del socialismo, como afirma Luis Blanc, en su «*Organización del trabajo*». Influencia que es el origen del bienestar social futuro.

CAMILO VILAVERDE GARCÍA.

Cuentos modernos

El aprendiz

por Joaquín Escofet

II

Un día fueron a instalar unas cañerías a una casa en la que se había establecido una escuela nacional. Eran cerca de las ocho de la mañana, y ya llevaban unas dos horas trabajando, cuando Fermín vió desde el terrado que entraban en la escuela muchos niños y niñas. Abstraído, no se daba cuenta de que Juan necesitaba su ayuda, motivando un reproche por su distracción.

— ¡Fermín! No te distraigas, gandul, que debemos terminar pronto. Aviva el fuego del hornillo y calienta los soldados. ¡Hala!

Y el muchacho apresuró a obedecer, temiendo los golpes y zarandeos que solían acompañar a las reprimendas de los oficiales.

Pero pronto volvió Fermín al terrado, atraído por las voces de los infantiles escolares, que entonaban un canto a la instrucción, instalados en una gran sala de aquella moderna escuela. A sus oídos llegaron claramente las siguientes estrofas:

De nuevo aquí nos hallamos
animados y contentos,
creciendo nuestros alientos
al ver cómo progresamos.
Prontos a estudiar estamos:
la instrucción nos da placer;
que causa gozo el saber,
y luego tener conciencia
hoy más potente que ayer,

Ante el cuadro que contemplaba,

Fermín comparó su triste resignación en el trabajo impuesto con la alegría de aquellos niños, exteriorizada con sus cantos, con su aspecto y con su actitud.

Y lleno de emoción, ensimismábase en sus pensamientos, sugeridos por un mundo superior al en que debatía su existencia, con niños instruidos y educados en escuelas como aquella, con hombres emancipados por la instrucción de explotaciones infucas, con una Humanidad más perfecta, cuando Juan, ajeno a dicha emoción por carencia de espiritualidad y de comprensión, le volvió a la realidad, gritando:

— ¡Fermín! ¿Dónde te has metido, zoquete? ¡Dame el soldador en seguida!

El muchacho, sorprendido, azorado, rápidamente le entregó el soldador por la parte del acero candente, quemándole en la mano a Juan, quien, soltando una serie de improperios, amenazó a Fermín con decirle al «amo» que no le quería más de ayudante, por inepto y gandul.

Sollozando, Fermín lamentó el incidente, sintiendo que no fuese realidad el sueño con que había empezado a saturar su espíritu, pues tenía el resultado de la queja de Juan.

Efectivamente; el patrono, que un día ofreció paternal amparo y protección decida al aprendiz, despidió de sus talleres a Fermín, para robustecer el principio de autoridad, para imponer el respeto a los superiores...

Divulgación socialista

Para ser socialista

por León Blum

III

Por una revolución semejante a la realizada por nuestros antepasados, implantaremos nosotros la razón y la justicia allí donde hoy reinan el privilegio y el azar. En la República del Trabajo no habrá distinciones sociales, sino solamente clasificaciones profesionales. Estas clasificaciones tendrán por único fundamento la aptitud personal propia de cada individuo, que nace y se extingue con él. La sociedad presente, al contrario, descansa esencialmente sobre la división en clases: clase de poseyentes y clase de proletarios, y esta división tiene por principio el capital, puesto que aparece con la posesión del capital y se transmite y perpetúa, como ya se ha visto, con éste.

Y al llegar aquí creemos necesario hacer algunas consideraciones acerca de la palabra «capital», de que nos hemos servido tantas veces. ¿Qué es, pues, este talismán mágico, cuya presencia o ausencia transforma nuestra condición, nuestro estado, toda nuestra vida? ¿Co-

mo se presenta a nosotros, cuál es su origen o razón de ser, de qué es hecho?

Si yo digo que que mi vecino es un rico capitalista, ello significa que es propietario de tierras o de fábricas, que posee lo que actualmente se llama valores mobiliarios—acciones de Sociedades o rentas sobre un Estado—, que tiene grandes sumas acumuladas en casa de un banquero o en poder de su notario y muchos billetes de Banco u oro en su caja de caudales. El oro y los billetes de Banco no son riquezas efectivas; son monedas, es decir, valores ficticios, imaginados en un estado lejano de la civilización para representar los géneros y mercancías de toda especie y facilitar su cambio y conservación. Los metales preciosos y el numerario son en el régimen actual los medios de pago universalmente adoptados; pero no son por sí mismos de ninguna utilidad social. No es difícil concebir una sociedad con alto grado de cultura y de civilización en la que, no obstante, la moneda no sería em-

pleada. Bastaría con que los hombres adoptaran otra forma de distribuir los productos de su trabajo y las riquezas naturales. Si hipotéticamente suprimimos todo el oro y todo el papel-monedas que existen sobre la tierra, veremos que los intereses privados de muchos hombres son momentáneamente trastornados; pero la riqueza total del mundo, en su conjunto, no será en nada disminuida. Por lo tanto, la moneda, considerada en sí misma, no satisface a ninguna de las necesidades humanas. El oro no se emplea en las comidas, ni en la calefacción ni en los trajes, ni en la construcción y adorno de las casas, ni en el cultivo de la tierra, ni en la construcción de máquinas. Hemos llegado poco a poco a considerar el oro como el signo representativo de todos los valores; pero por sí mismo no constituye un valor sino en las raras industrias que lo emplean como primera materia. La cuenta de un banco no es otra cosa que cierta cantidad de moneda depositada, que el depositario, o sea el Banco, se compromete a entregar cuando lo pida el que hizo el depósito. Las rentas y las acciones no son otra cosa que monedas de valor variable que producen un interés anual. El origen de la cuenta es un depósito previo de numerario; el origen del título de renta o de la acción es una operación de cambio del valor mobiliario contra cierta cantidad de oro o de billetes. Toda esta primera categoría de capitales no representa, pues, en forma simple o complicada, directa o indirecta, sino la moneda y sus diversos modos de transformación.

Si nos fuera posible conocer los orígenes de ello, llegaríamos fácilmente al convencimiento de que en la mayoría de los casos la posesión del numerario, en sus múltiples formas, no corresponde de ningún modo al trabajo personal de quien lo posee, y que este valor ha sido creado por el trabajo de los demás. Pero yo prefiero insistir sobre el hecho esencial, o sea que se trata únicamente de un valor imaginario, de un valor convencional; que nosotros hombres, jugamos con la moneda al igual que vemos jugar a los niños con piedrecitas, y que se podría suprimirla de un plumazo sin que la verdadera consistencia del mundo cambiara, sin que la suma de riquezas efectivas que éste engendra para las necesidades humanas disminuyera en lo más mínimo. Se nos ha asegurado muchas veces que el capital, en esta primera forma, era indispensable para la vida de las sociedades. ¿A qué función vital de éstas será necesario? Hablar así, como se hace diariamente, es producir una pueril confusión entre los mismos capitales y los productos o mercancías de todas clases que en la economía actual están representados por dichos capitales no son necesarios, y sólo pueden parecer indispensables en virtud de una ficción de un convenio universal. Repito que no es el dinero con lo que se monta una fábrica o se convierte en producto un terreno que no lo es, si no con materiales o herramientas que el dinero no ha creado y que sin él existirían. El pago de salario no se hace, en realidad, con dinero, sino con géneros de todas clases que se cambian hoy por dinero; pero que se producen sin él y que podrían ser distribuidos por otro medio. Para apreciar la importancia relativa del trabajo y de los capitales de cambio, basta pensar que la retirada de todas las riquezas monetarias que existen en el mundo podría paralizarse un solo día, sin paralizar a la vez la vida universal, el trabajo unánime de los hombres. Sin embargo, la posesión de este signo convencional, de este simulacro, asegura a los venturosos elegidos, al igual que en los cuentos de hadas, todos los placeres y satisfacciones: el derecho a no contribuir con su trabajo en la común labor del mundo, el derecho de imponer grandes tributos a lo que produce el trabajo de los demás, el derecho de que prevalezcan su fastuosidad y su pereza sobre el exceso de trabajo y la miseria de la multitud. Nuestros ojos y nuestro espíritu se han acostumbrado a este espectáculo y hemos llegado a considerarlo como cosa natural, cuando en realidad es tan absurdo como injusto.

(Continuará).

¿Violencias?

Nunca hemos obrado violentamente, ni hemos aconsejado hacerlo, ni hemos visto con agrado que así se obrara. No, no somos partidarios de violencias; porque al hacerlo se obra ofuscado, desechando el raciocinio propio de la humanidad y no se cometen más que inconveniencias que censuran un tiempo después hasta los mismos que las cometieron. Así, pues, no obramos nunca con violencia y cortamos por todos los medios a que se nos obligue a salirnos de las normas de corrección.

Recordamos con pesar que nuestro Ayuntamiento, velando por el posible bienestar, se ha preocupado para procurar trabajo a los compañeros faltos de medios de subsistencia. Recordamos también con pesar que la Corporación municipal, para atender al gasto que presuponen los trabajos extraordinarios encaminados a conjurar la actual crisis obrera, se ha visto obligada a abrir una suscripción con objeto de allegar recursos que permitan sostener la actual situación. Y con no menos pesar observamos que la suscripción aludida está poco nutrida, las cantidades que se recaudan son escasas, no responden, ni de lejos, a la importancia que debería conseguir si tenemos en cuenta al objeto a que se destina. Muchas, muchísimas son las personas que han desoido las repetidas llamadas de nuestro Ayuntamiento encaminadas a engrosar la colecta, personas no faltas de recursos que, por lo visto, ni por un momento fijan su pensamiento en los desheredados de la fortuna faltos de trabajo para subvenir a las perentorias necesidades de la vida de los suyos y a la propia. Parece imposible que ante situación cual la que atravesamos haya quien cierre los ojos a la realidad y no quiera creer que el porvenir depende de nosotros mismos. Personas que se escandalizan cuando la sociedad dá un paso al frente, en virtud de la fuerza de los acontecimientos, y no quieren comprender en modo alguno que según sea su actitud ante una situación como la presente pueda aminorar y refrenar la avalancha que avanza, precisamente contra este estado de cosas, verdaderamente indigno de nuestros tiempos; o exaltar el impetu que la mueve si de nosotros depende el porvenir, hagamos cuanto nos sea dable para que las convulsiones que se aproximan carezcan de virulencia. Para ello precisa que no nos desentendamos de los problemas de hoy y los resolvamos ayudando todos en la medida de nuestras propias fuerzas.

Hoy por hoy, el problema latente en Mahón es el de los «sin trabajo». La forma de resolverlo es procurándolo. Quien pueda procurarlo debe hacerlo por razón de ciudadanía y quien no, contribuir a que la suscripción abierta por el Ayuntamiento alcance la mayor suma posible, significando con ello que se atiende por más largo tiempo a la conjura de crisis de que nos lamentamos.

Si la cantidad que se recaude por voluntad propia permite al Ayuntamiento continuar pagando jornales a los compañeros en paro forzosos, no se verá obligado a emplear de la violencia para allegar los fondos necesarios para ello, ni los obreros serán obligados a manifestarse violentamente para conseguir lo que a nadie puede ser negado: los medios de vida.

Si no somos partidarios de que se emplee la violencia, reflexionemos ahora, que es tiempo, cumplamos todos como es debido y no obliguemos a nadie emplearla.

J. V.